

RESOLUCION No. 06.A.DIC.031

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA GALLEGOS MORA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el 5 de abril de 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 122 de 5 de abril de 2000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1998;

ODAGADO
RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA GALLEGOS MORA CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Registrador Séptimo y Tercero del cantón Riobamba, en el Libro de las matrices de la escritura pública que se otorgó en Riobamba de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- El Registrador Mercantil del cantón Riobamba, inscriba la presente Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

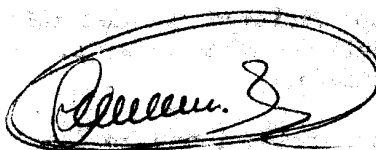
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 5 de abril del 2000.

Cesar Ayala Russo
DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

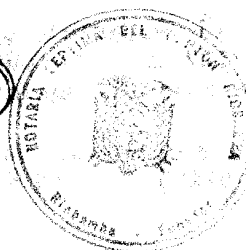
7000

RAZON.- en la presente fecha queda marginado la reforma de los estatutos de la compañía IMPORTADORA GALLEGOS MORA CIA. LTDA., según resolución NO. 00.A.DIC.031, emitido por la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE AMBATO, de lo que doy fé.

Riobamba, 7 de Abril del 2000.



Italo Bedrán Riosfrio
ABOGADO
Notario Séptimo de Riobamba



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Reduccion QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE La Reduccion de Riobamba
La Reduccion de Riobamba
ANOTADO BAJO EL NUMERO 1870 DEL REPERTORIO
RIOBAMBA, A 7 de Abril del 2000

Italo Bedrán Riosfrio



1116
ban-
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.